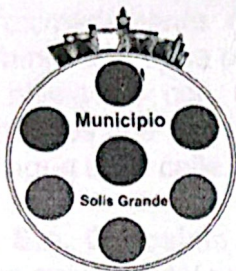


MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 107/13
SESIÓN ORDINARIA
14-FEBRERO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 107: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Luz María Espinosa, Miguel Cabrera y David Suárez. Como Concejales Suplentes: Alejandra Sención. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 106/13.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales.

Sra. Concejala Luz María Espinosa.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta en qué está el tema de la Cooperativa Las Ánimas; si ya pudieron cobrar.

El Sr. Alcalde informa que el Expte. de la Cooperativa fue el que se votó la semana pasada pero faltó firmarlo para que conste que estamos de acuerdo que mientras que el Intendente no autorice una licitación tendremos que seguirlo firmando dado que nos observan el gasto.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta como van a intervenir en el diario infosolis; o sea como quieren participar (Concejales / las) en el mismo.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que se debería designar a una persona específica para la realización de las entrevistas; cree que quien debería llevar a cabo las mismas es la Sra. Alicia Toledo. Agrega que como Concejales pueden escribir si así se quiere; o de lo contrario ceder el lugar a otro concejal y así sucesivamente. Acota también que deben dárseles las pautas necesarias de cómo manejarse, ejemplo: si se va a entrevistar a uno o dos concejales por edición, o sea hacer un cronograma del mismo, etc.

La Sra. Concejala Alejandra Sención comunica que la Cooperativa de Vivienda Policial(Estación Las Flores) le envió un mail, donde la Sra. Ana Biovide, (Arquitecta) le hace saber ciertos pedidos puntuales: a) evacuación de pluviales en los accesos mediante la conformación con caños de hormigón de 30cm

aproximadamente (23mts. lineales o caños utilizados por la empresa que suministra el agua potable);

b) nivelación con moto niveladora para reparar las cunetas ya que varios camiones que han ingresado, han quedado enterrados debido a la acumulación de agua en la calle.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta en que condiciones se está para solventar tal pedido.

El Sr. Alcalde comunica que no se cuenta en el momento con caños de 30cm (aparte de esa medida no son adecuados para el paso de camiones); añade que se le hicieron badenes y se le envió un camión para que retiraran la tierra; igualmente, acota: "mañana voy a verlo".

Sr. Concejal Miguel Cabrera.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera hace referencia a una denuncia de vecinos de MEVIR en cuanto al Sr. Trasante; el cual vive en un galpón al fondo de su vivienda(dado que la alquila) y hace sus necesidades en un balde al no contar con baño; esto se ve agravado dado que no es solo él el que las efectúa sino la señora. y su hijo. Solicita de ser posible se le haga una visita por parte de la Asistente Social.

El Sr. Alcalde informa que la Asistente ya efectuó la visita al domicilio y se constató que vive en el fondo de su vivienda en un galpón en condiciones precarias.

La Sra. Concejala Alejandra Sención expresa que MEVIR, según tiene entendido no permite que alquilen las casas y como consecuencia el beneficiario viva en malas condiciones.

El Sr. Concejal David Suárez acota que tampoco se puede alquilar la vivienda en un valor mayor a las unidades reajustables que realmente pagaba.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera presenta la pág.11 del Diario Regional Pan de Azúcar, donde se hace referencia al Municipio como "Municipio Prestamista" refiriéndose al préstamo que el Municipio le efectuó a la Comisión del Abrazo del Solís Grande.

El Sr. Alcalde expresa que fue Hacienda quien dio la plata, el Municipio solo voto el préstamo pero no salió del presupuesto nuestro.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que no se podría haber dado ya que hay implicancia porque si bien el Municipio no dio la plata voto para ello.

El Sr. Alcalde sostiene que si el Intendente va a hacer un aporte a la zona es obvio que nosotros tenemos que estar de acuerdo o no.

El Sr. Alcalde comunica que en cuanto al tema del evento Gregorio Aznárez Canta(más precisamente a la inquietud del Sr. Concejal Nario Palomino con respecto a que el Municipio como tal no puede darle dinero a instituciones que no tengan personería jurídica) el Municipio pagó los artistas y la propaganda pero lo producido de la fiesta lo entregó la comisión organizadora (no es potestad del Municipio).

El Sr. Concejal Nario Palomino cita que la diferencia entre el Alcalde y nosotros los Concejales, es que él es el administrador y nosotros los reguladores.

Sr. Concejal Nario Palomino.

El Sr. Concejal Nario Palomino le pregunta al Sr. Alcalde si se logró arreglar el pedido solicitado por él en la sesión anterior (la limpieza de la curva que lleva al tambo viejo).

El Sr. Alcalde le informa que ya está pronto.

El Sr. Concejal Nario Palomino solicita una reunión con Colonización para que se les informe bien del tema y solventar así cualquier tipo de dudas y lograr ver los avances que hay.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez comenta que cuando asuma la Sra. Marie Claire Millán como Directora de Cultura, el Municipio como tal debe concretar una entrevista con la misma para conversar sobre nuestro cronograma anual y establecer que lineamientos va a tomar y cuales van a ser sus prioridades.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que antes de la reunión sería bueno saber que es lo que el Municipio va a destinar para eso, es decir con que dinero contamos para cultura y los movimientos que podemos hacer; si se va a destinar algo para el Abraso y los demás eventos(el Aznárez Canta y el carnaval) para ver luego que viene de Maldonado.

Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde informa que con respecto a la cultura, teniendo al Castillo Pittamiglio como Centro Cultural (con el dinero que está designado para inversión del Castillo) es necesario instalar una alarma, con cámaras; así mismo construir dos baños ya que si bien están los baños químicos es necesario que el Castillo cuente con sus propios baños.

El Sr. Alcalde comunica que se está comenzando a construir la ciclo-vía y con respecto a la iluminación la licitación ya está.

Se van a llenar los cimientos de la cancha de frontón y se va a comenzar con el alambrado de la cancha de Rausa.

El Sr. Concejal David Suárez solicita que conste en Acta que la plata de la Intendencia destinada a obras ya está, eso es muy importante.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que este año se tiene que tener prioridad en cuanto al dinero pendiente del presupuesto, destinado a obras como ser el SARAS, el Comunal de Balneario Solís, la ciclo-vía, la iluminación y el Parque Artigas.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. N° 17/13. Varios pedidos puntuales de propietarios y residentes del Balneario Solís con respecto al estado de abandono de parte de la vereda sur este del Hotel Alción, los cuales se detallan a continuación:

1. Árboles enteros secos que no han sido removidos.
2. Arbustos de mas de 2 mts. de alto que no han sido podados ni mantenidos en varios años.
3. Invasión del espacio público de la vereda(de hasta 10 metros lineales hacia afuera del alambrado formal del Hotel).
4. El mantenimiento de dicha sección(sur este) no se realiza.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande resuelve elevar una nota al Hotel Alción manifestando las inquietudes de los vecinos para que tomen las medidas pertinentes

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Apoyo económico al carnaval de la Quinta Sección por parte del Municipio.

El Sr. Alcalde explica que cultura en años anteriores apoyaba al carnaval de la zona con \$70000 cosa que este año no sucedió, por lo que el Municipio absorbió ese gasto; haciendo una licitación de sonido para bajar los costos.

Se decidió apoyar económicamente al carnaval con \$28000; discriminados por tablados en \$4000 por día; quedando estipulado de la siguiente manera:

TABLADOS- LOCALIDAD	DINERO
Dos días - Cerros Azules	\$8000
Dos días - Estación Las Flores	\$8000
Un día - Gregorio Aznárez	\$4000
Un día - Bella Vista	\$4000
Un día - Solís Grande	\$4000

El Sr. Concejal Nario Palomino establece que en el momento que firmen los Rbos. (las Comisiones antes mencionadas) deberán presentar copia de las mismas a los Concejales.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que las comisiones ya pagaron solo falta que el Municipio se lo retribuya.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba apoyar económicamente al carnaval de la zona con \$28000, discriminado por tablado en \$4000 por día (hasta dos días máximo).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que con respecto a Cursos; nos visitaron el Sr. Darwin Cambor Director de Políticas Educativas, el Dr. López Director Gral. De Integración y Desarrollo Social y el Sr. Omar Fuckman. Les manifesté la disconformidad que el Municipio tiene con los cursos. Lo positivo es que ahora se va a poder contratar profesores de la zona y a aquellos que aún no tengan título; por ejemplo: si queremos hacer un curso de alambrador y contamos con un alambrador lo podemos contratar por tres meses y que los alumnos hagan prácticas; , lo mismo para la panadería; estaríamos entonces dando cursos de rápida inserción laboral.

Agrega también que el Sr. Omar Fuckman va a estar cumpliendo la labor de inspector contabilizando las asistencias(con 3 faltas no reciben título).

Las inscripciones se realizarán por Internet; se van a dictar cursos y charlas (hasta 24 años) de cómo prepararse y presentarse ante un llamado laboral de "x" empresa.

Se debe hacer un relevamiento de interés sobre qué curso desean hacer; dado que se estipuló la iniciación de los mismos, los cuales comenzarán los primeros días de abril.

Está bárbaro remarcar lo que está haciendo el profesor Yamandú Cuevas con los niños; pintando las garitas, dándole otra vida.

Siendo las 22:05 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**